

ACTA NÚMERO 02/2015

COMISIÓN INFORMATIVA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD

(Sesión Ordinaria)

En la sala de Comisiones sita en la Casa Consistorial de la ciudad de Zamora, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día once de febrero, bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado de Protección Ciudadana y Movilidad, D. Jesús Alonso Hernández y con la asistencia de los siguientes señores en su condición de miembros de la Comisión Informativa de Protección Ciudadana y Movilidad:

- D. Ricardo Ferrero Domingo.
- D. Angel Luís Crespo Encinas en sustitución de D. Francisco Javier González Hernández.
- D^a Rosario Rodríguez López.
- D^a. Maria José Martínez Velarte.
- D^a Adoración Martín Barrio.
- D. Ismael Aguado Ferreira
- D. Miguel Ángel Viñas García.
- D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez.

Asistidos por la Sra. Secretaria D^a. Lorena Hernández del Río por Decreto de nombramiento de diez de junio de dos mil trece y quedando válidamente constituida se procede por parte de su presidente a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A UNA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2015

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente de la Comisión, se somete a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria de catorce de enero de 2015, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEGUNDO

INFORME DE PRESIDENCIA

Inicia su intervención el Sr. Presidente exponiendo a los presentes que en próximos días se procederá a la reordenación de la circulación en la Avenida Príncipe de Asturias, dado que se han realizado varios informes que proponen volver a la situación anterior, lo que implicará la restauración a la situación primigenia pero con una serie de mejoras que pasa a informar, tales como, la recuperación de estacionamientos a ambos lados de la calzada. Respecto al acceso al hotel AC informa que desde el punto de vista técnico debe mantenerse. Las plazas reservadas a las autoescuelas, se mantendrán en el mismo lugar, es decir, en la vía de servicio de la Avenida de Cardenal Cisneros. La novedad, es que se pretende alcanzar aproximadamente ciento veinte plazas de aparcamiento, con ello, se procura atender además la seguridad de los peatones, especialmente en la zona de afluencia de entrada y salida a la Universidad y a los Salesianos. Para la consecución de este propósito, se ubicarán plazas destinadas a motocicletas y se respetará el doble sentido de la circulación en la C/ San Alfonso de Zamora. Se restaura una zona de carga y descarga próxima a la Avenida Príncipe de Asturias y se fija una zona de parada de autobús.

En otro orden de cosas, comunicó el Sr. Presidente la fijación de un dispositivo especial para que se pueda disfrutar del carnaval con total normalidad.

Prosigue su exposición la presidencia informando de la situación de las plazas destinadas a personas que adolecen de discapacidad. Desde el año dos mil ocho se han ido incrementando de forma progresiva, llegando en la actualidad a aproximadamente ciento setenta y tres plazas, ubicadas prioritariamente en las proximidades de los Centros de Acción Social, centros de ancianos y centros de salud. Con ello se ha pretendido satisfacer las necesidades de toda la ciudad en diferentes puntos geográficos.

Les participa a los presentes que en el plazo de aproximadamente un mes, se pondrá en marcha un nuevo circuito de seguridad vial relacionado con la formación que se impartirá en colaboración con la D.G.T. y la Dirección Provincial de Educación. Expone que en el colegio del Tránsito existe un circuito, considerándose relevante su puesta en funcionamiento durante esta formación y en momentos posteriores. Se ha procedido a la adquisición de cuatro *cars* y se ha considerado conveniente la renovación de los mismos, por tratarse de vehículos eléctricos. Con ello, se contribuye a la mejora del medio ambiente. El importe de los mismos asciende a once mil seiscientos setenta y seis. Se pretende que estos vehículos nuevos sean los vehículos a emplear durante estas jornadas formativas.

El Sr. Presidente pasa a informar de la conclusión de las acciones formativas en materia de seguridad vial cuyos destinatarios fueron personas de tercera edad, exponiendo que han colaborado once centros y han participado aproximadamente tres mil quinientas personas, por lo que considera que se ha producido un alto nivel de aceptación y participación.

Prosiguió su intervención informando sobre datos estadísticos relativos a accidentes de circulación, indicando que se ha producido una disminución entorno al ocho por ciento en el año dos mil catorce, reduciéndose en términos absolutos de ochocientos veinticuatro a setecientos setenta y uno. La nota negra de este dato es el fallecimiento de tres personas en la Avenida Cardenal Cisneros, uno de ellos mayor de ochenta y cinco años mientras cruzaba un paso de cebra con fase semafórica en roja para peatón y otra persona de avanzada edad en la calle Magallanes. De ahí, la importancia de realizar acciones formativas sobre seguridad vial destinadas a personas de la tercera edad. Insiste en la necesidad de adoptar una postura previsor y preventiva. Respecto al número de peatones que sufrieron accidentes, pasó de cuarenta y ocho en dos mil trece a cincuenta y ocho en dos mil catorce e indica que en el año dos mil trece aproximadamente el setenta por ciento de los accidentes se produjeron en pasos de peatones, en zonas peatonales e incluso en aceras. Respecto al sexo de los afectados, en el año dos mil trece, indica que aproximadamente el setenta por ciento fueron mujeres siendo el treinta por ciento hombres, mientras que en el año dos mil catorce, se han visto involucrados prácticamente por igual, representando un cincuenta por ciento hombres y un cincuenta por ciento mujeres.

Toma la palabra el Sr. Mateos Rodríguez exponiendo que el hecho de ser afectadas mas mujeres que hombres, se debe a una manifestación mas de la pirámide poblacional en Zamora, por cuanto el municipio cuenta con mas féminas que hombres y que, por tanto, no se debe a una cuestión de género, como inicialmente pudiera interpretarse.

PUNTO TERCERO

RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Sr. Viñas García preguntando al Sr. Presidente que a que se refiere cuando informa sobre accidentes en acera. Toma la palabra el Sr. Presidente explicando que se trataba de accidentes producidos por la invasión de vehículos en la acera. Toma la palabra el Sr. Viñas García indicando que esta concejalía debería preocuparse por el mal estado de las aceras que vienen provocando numerosas caídas de mayores, debiendo ocuparse el cuerpo policial de revisar tramos y posteriormente remitir esa información a la concejalía competente para que se proceda a su reparación. Informa el Sr. Presidente, que por parte de la Concejalía de Obras, se cuenta con peonadas a fin de poder corregir este tipo de incidencias. En otro orden de cuestiones, el representante de I.U. se alegra enormemente de la rectificación que finalmente va a realizar el equipo de gobierno al devolver las plazas de aparcamiento en la zona de la Avenida Príncipe de Asturias y manifiesta sus dudas sobre la existencia de un informe técnico que indicase la necesidad de prescindir de dichas plazas de estacionamiento dado que su grupo la ha venido considerando una decisión equivocada. Por ello, se alegra enormemente de que finalmente se recuperen. Interviene el Sr. Presidente, indicando que existen unas necesidades y que las expectativas eran unas hace algún tiempo y que dichas necesidades de control de la circulación y de incremento de plazas de estacionamiento han ido variando progresivamente. Prosigue su intervención indicando que rectificar es de sabios y máxime cuando se ha producido un lapso de tiempo razonable que ha permitido verificar la situación, razón por la cual el equipo de gobierno va a proceder a su rectificación.

Toma la palabra el representante de I.U Sr. Viñas García indicando que la Diputación Provincial paga una cuantía anual no fija por cada una de las salidas realizadas por el S.P.E.I. a los pueblos del alfoz que ronda los quinientos dieciséis euros con cincuenta céntimos según un informe emitido por la hacienda municipal del año dos mil once. Sin embargo, el jefe del servicio de hacienda cuantificó para los años dos mil doce y dos mil trece la cuantía originada por la salida en aproximadamente tres mil ochocientos euros por lo que debería ingresar al ayuntamiento las diferencias de cuantía. Dados estos antecedentes que se mantienen en el tiempo, realiza la siguiente PROPUESTA: LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO INFORME PARA LA ANUALIDAD DOS MIL QUINCE DONDE SE CUANTIFIQUE EXACTAMENTE LA CUANTÍA QUE ORIGINA CADA SALIDA Y QUE EN FUNCIÓN DE ESA CUANTÍA, SE SUSCRIBA ENTRE AMBAS INSTITUCIONES UN CONVENIO QUE CUBRA EL COSTE REAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Se somete a votación la propuesta incorporada al orden del día de la Comisión Informativa obteniéndose el siguiente resultado:

- VOTOS A FAVOR : 4 (IU, PSOE Y ADEIZA)
- VOTOS EN CONTRA : 5 (PP)
-

Toma la palabra el Sr. Presidente, indicando que desconoce los datos que maneja el representante de I.U y los considera irreales. Afirma que no solo se han cobrado treinta y siete mil euros como indica el Sr. Viñas, sino que en el convenio vigente se fijaron dos criterios de cuantificación: por un lado, una cuantía fija de ciento noventa y seis mil euros independientemente del número de salidas que se originen anualmente y una cuantía variable en función del IPC y que se obtiene de multiplicar el número de salidas por la cuantía fija por salida y a dicho resultado se le aplica el IPC correspondiente, de modo y manera, que el resultado final alcanza aproximadamente los doscientos cincuenta mil euros. Finaliza su exposición indicando que la cuantía de déficit en la prestación del servicio no es ajustada a la realidad y que el convenio suscrito que se explicó en su día, no se corresponde con los datos sustraídos por el Sr. Viñas García. Toma la palabra el representante de I.U indicando que aún habiendo podido errar en el dato de la cuantía fija, en el año dos mil catorce se han originado menos salidas que en el año anterior y entiende que debe existir una adecuación entre al coste real del servicio, insistiendo en que la cuantía variable es la que debe adecuarse a las cifras del número real de salidas y del coste real del servicio por lo que entiende que la propuesta realizada debería haberse votado a favor por todos los presentes, dado que la considera mas que razonable.

Interviene el Sr. Mateos Rodríguez indicando que está de acuerdo en que el ingreso se adecue a la realidad del servicio prestado y por tanto a su coste real. Y que si desde el año dos mil once la realidad hubiera cambiado, pues que se proceda a solicitar nuevos informes que permitan verificar la nueva realidad. Interviene el Sr. Presidente indicando que toma nota al respecto.

Toma la palabra el Sr. Aguado Ferreira informa que en la calle D. Bosco se han eliminado una serie de plazas de estacionamiento que no originaban perjuicio ni para la seguridad del tráfico ni para la integridad de los peatones y que son muy necesarias por encontrarse en dicha zona un centro escolar y un centro de educación preescolar e igualmente acontece en la C/ Jiménez de Quesada donde un número importante de vecinos les vienen preguntando si se van a realizar mejoras. Responde el Sr.

Presidente informando que en la C/ D. Bosco, con la ampliación de la nueva urbanización, se produjo un incremento tanto de la señalización, como del número de plazas de estacionamiento y la situación actual es la siguiente: algunos vecinos están dedicándose a repitan la señalización horizontal existente, haciendo desaparecer la señalización amarilla. Prosigue el Sr. Presidente, indicando que en algunas ocasiones, ni siquiera es necesario la instalación de señalización de prohibición de estacionamiento por cuanto no existe la distancia reglamentaria a las diferentes zonas de giro. Finaliza esta cuestión indicando que no se trata de una calle adecuada para este tipo de estacionamientos razón por la que cuenta con señalización vertical de prohibición de estacionamiento y también con señalización horizontal amarilla. Respecto a la calle Jiménez de Quesada, informa que se trata de una vía pendiente de arreglo y de ulterior regulación del tráfico, por lo que se trasladará dicha cuestión a la Concejalía de Obras.

El representante del grupo municipal socialista toma la palabra para informar que similares inquietudes se produce con los vecinos del barrio antiguo. Procede a preguntar sobre la rotonda existente en el barrio de la Alberca, en referencia a si se va a reponer la carretera antes llamada el antiguo camino de Casa Mohína e igualmente pregunta sobre que va a suceder con la rotonda ubicada en Vista Alegre. Respecto a la carretera de Carrascal, afirma que los vecinos manifiestan la existencia de excesiva vegetación que impida una buena visibilidad para garantizar una conducción segura. Respecto a este punto, el Sr. Presidente responde que existe un compromiso municipal consistente en mejorar la señalización en dicha carretera.

Prosigue el Sr. Aguado Ferreira informando que en el camino de Rabiche existe una zona sin asfaltar, concretamente en la calle Cozcurrita y su pregunta versa sobre si dicho asfaltado va a tener lugar. Interviene el Sr. Ferrero Domingo afirmando que dicha vía se encuentra asfaltada con cemento, al igual que muchas de las demás calles del barrio de San Frontis. El representante del PSOE indica que en aquella calle, existe otro problema relativo a la escasez de visibilidad en el sentido de la marcha, a la subida a la izquierda, a lo que responde el Sr. Presidente que se procederá a instalar un espejo para mejorarla. Prosigue el Sr. Presidente informando que respecto al tráfico en el casco antiguo no existe un consenso sobre como debe ser regulado. Se trata de realizar una regulación que sea sensible a las necesidades de los vecinos y sea accesible a los visitantes.

Respecto a la pregunta formulada por el representante del PSOE respecto a la Alberca toma la palabra el Sr. Ferrero Domingo, informando que Casa Mohina confluye hacia la calle Nuestra Señora de las Mercedes, donde actualmente se encuentra Mercadona y entiende que el representante del PSOE debe estar refiriéndose mas bien a la C/ Arañuelos. Prosigue su exposición el Sr. Ferrero informando que la zona de Vista alegre ya que se encuentra pintada y solo se encuentra pendiente de que la empresa adjudicataria proceda a la instalación del alumbrado público.

Toma la palabra el representante de ADEIZA Sr. Mateos Rodríguez preguntando por la desaparición de metal en diferentes monumentos de la ciudad, por lo que solicita al Sr. Presidente que se proceda a incrementar la seguridad pública mediante el incremento de la presencia policial, recordando las funciones que históricamente correspondían al alguacil. Entiende que la mera presencia policial, es disuasoria. Así mismo, solicita que se realicen indagaciones en los lugares de compra-venta de este tipo de metales y chatarrería. Solicita que la placa a Jesús Hilario Tundidor se coloque

a la mayor brevedad y que cuente con una altura razonable que impida otro acto delictivo. El Sr. Presidente toma nota de las peticiones e indica que es cierta la sustracción, tanto de cableado como de objetos de metal y afirma que la policía local viene patrullando por toda la ciudad, en coordinación con el cuerpo nacional de policía e incluso dicha coordinación se está realizando con algunas ciudades portuguesas. Manifiesta que desgraciadamente hasta la fecha, dichas pesquisas aún no han arrojado resultados positivos.

Con todo lo cual, no habiendo mas asuntos de que tratar, ni teniendo los presentes nada que exponer, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, la Presidencia da por concluida la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, la Secretaria, certifico.